

QUITO, 24 DE ABRIL DE 2018

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL 2017
RINED RENTA CAR C.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Yo, MIGUEL ANGEL ARELLANO PANJÓN, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía Compañía **RINED RENTA CAR C.A.**, con expediente No. 708324 y RUC 1792686598001, cúmpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías:

1. En la Compañía **RINED RENTA CAR C.A.**, se ha cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Debo manifestar que los Administradores de la Compañía **RINED RENTA CAR C.A.**, permanentemente me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
3. Respecto a la correspondencia, Libros Sociales, Libros Contables y demás información, se encuentran actualizados y se llevan y conservan en el domicilio principal de la compañía, de conformidad con las disposiciones legales.
4. De la revisión de las cifras presentadas en los estados financieros debo informar que guardan relación con el hecho de que la Compañía **RINED RENTA CAR C.A.**, durante el año 2017, ha registrado actividad comercial moderada, sin embargo, se ha comprometido a la compañía con la adquisición de vehículos para desarrollar las actividades.
5. Adicionalmente, debo informar que la revisión a los estados financieros se refleja una pérdida amortizable de USD 158.474,71, de lo cual, expreso mi preocupación pues de continuar en esas condiciones para el siguiente año, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podría declararla en proceso de disolución y liquidación de acuerdo a lo establecido en el Art. 361, numeral 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

SR. MIGUEL ANGEL ARELLANO PANJÓN
COMISARIO PRINCIPAL